

INFORME DEL COMISARIO

Quito D.M., 3 de enero de 2018

A los señores Accionistas de la COMPAÑÍA INNOEXPERT S.A:

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de la Compañía INNOEXPERT S.A, y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, pongo en conocimiento de ustedes, el Informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración con relación a las actividades desarrolladas por la compañía al 31 de diciembre de 2015-2016 y 2017.

Quiero informar que he obtenido de la Administración la información necesaria para fundamentar suficientemente mi opinión de que la Compañía, a través de su Administración, ha cumplido en forma satisfactoria las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones y reglamentaciones contempladas en la Ley de Compañías.

En mi opinión y sobre la base de la revisión desarrollada, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa ya que reúne los requisitos básicos establecidos en la Ley de Compañías, en las Resoluciones de la Junta General de su Directorio y de sus Estatutos Sociales.

Quito. 03 de enero de 2018.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mayra Dávila Herrera', enclosed within a large, stylized circular flourish.

Mayra Dávila Herrera.

COMISARIO